

Resolución Suprema Nº 156-2021-RI

Lima, 23 de noviembre de 2021

VISTA:

La propuesta del Canciller de la Orden;

CONSIDERANDO:

Que, la señora Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos ha coadyuvado al éxito de la visita realizada por el señor Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones al aludido país;

Que, la señora Frausto Guerrero ha tenido una fructífera trayectoria profesional como promotora cultural mediante la generación de proyectos culturales de impacto social y ha mantenido una permanente labor a favor del estrechamiento de los vínculos culturales entre el Perú y los Estados Unidos Mexicanos, así como un valioso apoyo a diversas actividades de promoción del Perú en el referido país, en particular en el área cultural;

Que, su labor ha favorecido un mejor entendimiento entre los pueblos mexicano y peruano, ha sido invaluable, profundizando así las relaciones bilaterales entre ambos países;

De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", a la señora Alejandra Frausto Guerrero.

Artículo 2º. - La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


.....
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

Registrado en la Fecha
23 NOV 2021
RS No. 156 / RE


.....
OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA
Ministro de Relaciones Exteriores